



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

www.vitoria-gasteiz.es

## **INFORME DE REPARO DE INTERVENCIÓN**

### **ASUNTO: "GASTO CORRIENTE IMPUTADO COMO GASTO DE INVERSIÓN".**

Se recibe en esta Intervención documento contable RCA, con referencia de intervención 2016/GG/11/1, por importe de 11.100,00 €, a imputar en la partida 2016/1145.2322.48904 "Convenio con IRSE y UPV".

A este respecto, esta Intervención General, informa que el convenio tiene una naturaleza contractual, y por tanto sometido al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Además, su vigencia es superior a 12 meses, por lo que aunque por importe cabría un contrato menor, por su duración superior a un año no permitiría la figura del contrato menor.

A este respecto, no teniendo efectos suspensivos, al ser una obligación susceptible de ser exigible con cargo al presupuesto municipal y existir crédito presupuestario en el ejercicio 2016, conforme a lo establecido en el artículo 70.4 de la Norma Foral Presupuestaria 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, corresponderá al Presidente de la Corporación resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva.

Vitoria-Gasteiz, 11 de marzo de 2016

**EL INTERVENTOR GENERAL,**

